

**Orientaciones para la Feria de
Ciencias, Tecnologías, Arte, Movimiento e Innovación
- Nivel Superior -**

Director General de Educación Superior
Ariel Zecchini

Coordinación General de Equipo Técnico
Mónica Silva

Elaboración Equipo Técnico de la DGES

- Año 2026 -

Puntos de Partida

Este documento presenta orientaciones para la participación de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) en la **58° de la Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes, Movimiento e Innovación 2026** en el marco de la Feria Nacional, una propuesta que promueve procesos de co-formación entre los ISFD y las Escuelas Asociadas (EA).

En este contexto, se convoca a profesores/as de la unidad curricular Seminario de Práctica Docente, docentes coformadores, practicantes y residentes a diseñar e implementar propuestas de enseñanza originales e innovadoras bajo el enfoque STEAM ampliado, con énfasis en Matemática, Ciencias y Tecnología, fortaleciendo la articulación entre la Formación Docente Inicial y los niveles obligatorios del sistema educativo cordobés.

Como propósito principal, se espera que estas producciones, construidas colaborativamente, impacten en el desarrollo de capacidades profesionales docentes y en las prácticas de enseñanza. Un rasgo distintivo de esta edición es la **creación a nivel nacional de un Congreso**, donde participarán representantes de Córdoba con estudiantes acompañados por los docentes de Nivel Superior. En dicha instancia expondrán sus trabajos mediante pósters y defensas orales, donde se pondrá en valor la comunicación, la oralidad académica y la socialización de procesos y resultados. En tal sentido, en la Provincia de Córdoba, se replicará la propuesta.

Finalmente, estas orientaciones se organizan a partir de preguntas guía que acompañan el diseño, la implementación y la socialización de las propuestas, para promover la toma de decisiones pedagógicas situadas y el desarrollo integral de la experiencia ferial.



En la búsqueda de respuestas a estos interrogantes, se recuperan materiales nacionales y jurisdiccionales con el propósito de ofrecer un marco de referencia para reflexionar sobre los sentidos y propósitos de la Feria Provincial en el Nivel Superior.

Sentidos y propósitos de la Feria

Las Ferias de Ciencias constituyen un **espacio privilegiado para dar a conocer las propuestas de enseñanza elaboradas por futuros docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo**. Dichas propuestas son diseñadas y progresivamente redefinidas a partir de las devoluciones y orientaciones brindadas por docentes del nivel superior, en el marco de las distintas instancias feriales —institucional/escolar, regional y nacional -.

Con el fin último de fortalecer las trayectorias y ampliar posibilidades de aprendizaje de niñas, niños, jóvenes y adultos que transitan por el sistema educativo provincial, los docentes co-formadores colaboran con la renovación de las experiencias escolares y contribuyen en la construcción de conocimiento al mismo tiempo que se forman y reflexionan sobre la propia práctica.

Los proyectos de este nivel corresponden a equipos pertenecientes a Profesorados de Educación Primaria, Profesorados de Educación Inicial, Profesorados de Educación Secundaria o de carreras universitarias (UPC y otras Universidades) de formación docente de cualquiera de los niveles o modalidades educativas.

Se espera que estos proyectos estén centrados exclusivamente en la enseñanza y se orienten a los distintos niveles y modalidades del sistema educativo:

- nivel inicial,
- nivel primario
- nivel secundario

Los proyectos que se presenten desde el Nivel Superior deberán partir de inquietudes, problemáticas o necesidades pertinentes al año de formación de los estudiantes que los desarrollan, y dar cuenta de las experiencias llevadas a cabo en las aulas, bajo la orientación y coordinación del docente responsable.

El ciclo lectivo 2026, priorizará especialmente el desarrollo de **propuestas en el eje de Matemática de Ciencias y Tecnología, en el marco del enfoque STEAM situado**. Asimismo, deberán considerar los temas y problemáticas identificados en los documentos de referencia que se mencionan más abajo.

Es de suma importancia recordar que los proyectos del Nivel Superior deberán incluir en la propuesta de enseñanza la secuencia didáctica completa a la que hace referencia el proyecto. Dicha inclusión resulta fundamental para su comprensión más abarcativa. Sin embargo, no es condición que la unidad didáctica en cuestión haya sido efectivamente implementada en espacios de práctica o residencia. Vale comentar que la temática seleccionada sea de interés para los estudiantes del grupo autor, que se sientan implicados con ella y que, como ya se mencionó, se encuentre en estrecha relación con la

comunidad en la que se encuentra el ISFD, aportará significado al proceso de elaboración y a la presentación final en la Feria 26.

En cuanto a los responsables de la producción presentada, se espera que los proyectos impliquen la participación de estudiantes de una clase junto al docente a cargo, quien será responsable pedagógico del proyecto presentado. Si bien el grupo de estudiantes puede contar con asesoramiento externo (investigadores, especialistas, profesionales científicos o tecnológicos previamente aprobados por las autoridades de la institución), los responsables de dicha contribución no formarán parte de los equipos expositores que participen en la Feria, que estarán integrados por un (1) estudiante y un (1) docente.

Proyectos de Enseñanza en el Nivel Superior

En el marco de la Feria, el Nivel Superior asume en esta edición, un rasgo distintivo, que es el **formato de Congreso que pone en valor la producción pedagógica y didáctica de los futuros docentes**. Este espacio se configura como una instancia de socialización, análisis y reflexión en torno a proyectos de enseñanza que recuperan problemáticas relevantes de la formación docente y de los niveles educativos para los cuales se preparan. Los proyectos de enseñanza tendrán en cuenta:

COMPONENTES DEL PROYECTO FERIAL

Proyectos de Enseñanza de Nivel Superior

1 TEMAS Y PROBLEMÁTICAS DE REFERENCIA

Temas y problemáticas identificadas en los Diseños Curriculares de la provincia de Córdoba, Documentos Ministeriales e investigaciones didácticas sobre las disciplinas que involucran los campos curriculares en los que se enfocan las producciones de los futuros docentes.

2 IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL TEMA DE ENSEÑANZA

Delimitación del tema. Relevancia disciplinar y pedagógica. Definición de los objetivos a alcanzar. Vinculación con la problemática de la formación docente o las necesidades del nivel que le dieron origen.

3 PROPUESTA DIDÁCTICA: ENFOQUE Y FUNDAMENTOS

Fundamentación y enfoque de enseñanza asumidos en la propuesta. Supuestos del aprendizaje involucrados y su correspondencia con el nivel educativo para el que está destinada. Secuencia didáctica sugerida en la presentación.

4 RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA

Pertinencia con el tema seleccionado. Adecuación a las características de los sujetos del nivel al cual está dirigido. Supuestos de la enseñanza presente en los recursos.

5 ORIGINALIDAD DE LA PROPUESTA

Originalidad de la propuesta en todos o en algunos de los componentes que la constituyen.

6 INFORME DE PROYECTO

Corrección en la presentación formal del proyecto en el lenguaje que se decida. Comunicación clara y accesible que dé cuenta de la contextualización, los sujetos intervinientes y los procesos sociales implicados. Debe contener una descripción de la propuesta didáctica, organizada en:

- Propósitos
- Contenidos
- Actividades
- Modos de aproximación a la información
- Modos de sistematización y organización
- Ideas a las que se arriban
- Conclusiones

7 EXPOSITORES

Dominio del tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Articulación y coherencia de los componentes de la presentación.

8 CARPETA DE CAMPO

Refleja el trabajo realizado por los estudiantes del grupo autor. Presenta estrategias, planificación, organización y distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas del proyecto que den muestra del desarrollo de este. Documento al desarrollo a través de producciones: dibujos, cuadros, escrituras, registros dictados al docente, etc. La organización del material debe seguir el itinerario de actividades.

9 VIDEO DE REGISTRO

Documentación y registro de lo realizado por los estudiantes con su docente durante el proceso de indagación para comunicar los resultados obtenidos. Incluye actividades y exploraciones, intercambios, intervenciones del docente, momentos relevantes, experiencias directas, salidas, etc. Duración máxima: 5 minutos.

10 PÓSTER

#DIMENSIONES: Los posters no deben superar las dimensiones: 1 m de alto y 0,7 m de ancho.

OBJETIVO: El poster es solo un complemento de la presentación en la sala prevista para exposición de póster. No suplente el Informe de trabajo ni los otros elementos del mismo (Carpeta de campo, Registro Pedagógico)

- **CONTENIDO:** Rasgos relevantes del trabajo.
- **REFERENCIAS:** Título (y el subtítulo si lo tuviere) + Nivel y/o Modalidad Educativa + Área Temática Curricular + Imágenes (fotografías, esquemas, gráficos, etc.) que muestren el desarrollo del trabajo.

11 VALORACIÓN INSTITUCIONAL

Registro del instrumento de valoración utilizado en la instancia Escolar/Institucional. Debe estar firmado por al menos dos valoradores, completo, con comentarios y contar con la firma de un integrante del Equipo Directivo y el Sello Institucional, junto con los argumentos por los cuales fue distinguido. De lo contrario, el Proyecto Ferial será considerado **NO ADMISIBLE**.

ENSEÑAR • INVESTIGAR • CREAR • COMPARTIR

Construimos conocimiento para transformar realidades

De este modo:

El formato de Congreso favorece no solo la presentación de experiencias, sino también el intercambio, la retroalimentación y la construcción colectiva de saberes, fortaleciendo la formación inicial docente desde una perspectiva crítica, reflexiva y comprometida con la mejora de las prácticas de enseñanza.

Los proyectos deberán enmarcarse en las políticas educativas vigentes. A continuación, se mencionan:

- [Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial \(Res. CFE 476/24\)](#)
- [Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial \(Res. CFE 337/18\)](#)
- [Diseños Curriculares de Formación Docente](#)
- [La Escuela Posible](#): consolida logros y emprende la mejora.
- Programa TransFORMAR@Cba: [Res. Minist. 452-2024 Transformar-cba.pdf](#) y [Res. 82/25](#)
- [Currículum Córdoba \(2025\)](#)
- Eje transversal [Compromiso Alfabetizador Córdoba](#)
- [Lineamientos para la Reconfiguración del Campo de la Práctica Docente](#)
- [Educación STEAM Ampliada](#): Ciencias, Tecnologías, Ingenierías, Artes, Humanidades y Matemáticas. Desafíos y oportunidades.
- [Educación para el Desarrollo Sostenible](#)
- [Tecnologías en la educación](#)
- [Aprendizajes para la acción](#)
- [Orientaciones y aportes para la planificación, desarrollo y exposición de proyectos feriales en un marco de seguridad y cultura del cuidado](#)

Claves para su planificación

Abordar la planificación, el desarrollo y la evaluación de la feria de ciencias, requiere que los/as docentes de los ISFD y EA acuerden y tomen decisiones de manera conjunta sobre algunos aspectos que definen la dinámica de trabajo al interior del dispositivo. En este sentido, será necesario saber:

- ***¿Cómo se organiza el trabajo entre los ISFD y las Escuelas Asociadas?***

La propuesta se desarrolla a partir de un trabajo articulado entre los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) y las Escuelas Asociadas (EA), en el marco de procesos de co-formación. En estos procesos participan docentes formadores, docentes co-formadores y practicantes de los Seminarios de Práctica Docente III y IV y Residencia, generando instancias de trabajo conjunto que permiten analizar, diseñar e implementar propuestas de enseñanza en contextos reales. **La enseñanza se constituye en el eje central del dispositivo.**

En el marco de la co-formación, se promueve el co-diseño e implementación de propuestas a partir de formatos curriculares como secuencias didácticas y proyectos. Por eso, estas propuestas no solo se desarrollan en el Nivel Superior, sino que se proyectan hacia los niveles obligatorios, fortaleciendo la articulación del sistema educativo.

→ *¿Qué objetivos deben guiar el diseño de las propuestas?*

- **Articular Campos de Formación:** es requisito que las propuestas demuestren la integración dialéctica entre la Formación General, la Formación Específica y la Práctica Docente, siendo esta última el eje vertebrador de la experiencia.
- **Promover Estrategias Didácticas Innovadoras:** se promueve el uso de metodologías que ubiquen al estudiante como protagonista de su aprendizaje, tales como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el aprendizaje por descubrimiento, el estudio de casos y, fundamentalmente, el **análisis de incidentes críticos** como herramienta de reflexión profesional.
- En el caso de Profesorados de Matemática: se procura fortalecer la enseñanza de la matemática mediante la **modelización de situaciones del entorno**.
- Consolidar la **co-formación** entre los ISFD y las Escuelas Asociadas, permitiendo que las propuestas se implementen y ajusten en las prácticas de residencia.
- **Codiseñar secuencias y/o proyectos didácticos** bajo el enfoque **STEAM ampliado**, articulando la matemática con las ciencias, artes y tecnología para resolver problemas en contextos auténticos.
- Desarrollar la **oralidad académica** y las capacidades de comunicación de resultados y procesos de indagación.

→ *¿Cuáles son los ejes prioritarios de trabajo?*

Los proyectos participantes deben inscribirse en los lineamientos de la política educativa vigente arriba mencionados, asegurando coherencia entre la práctica áulica y los marcos normativos provinciales y nacionales. Los **enfoques prioritarios** son:

- **Educación STEAM Ampliada:** integración de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas, atravesada por una mirada humanista que promueva el pensamiento crítico.
- **Educación para el Desarrollo Sostenible:** abordaje de problemáticas socioambientales desde una perspectiva ética y ciudadana.
- **Tecnologías en Educación:** uso creativo y reflexivo de herramientas digitales para potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

→ *¿Quiénes participan?*

En estos procesos participan docentes formadores, docentes co-formadores y practicantes de los Seminarios de Práctica Docente III y IV y Residencia. Los equipos están integrados por **estudiantes de una clase junto a su docente a cargo de la Escuela Asociada**, quien actúa como responsable pedagógico. El equipo expositor se compone de **un (1) estudiante y un (1) docente**.

→ **¿De qué manera se presentan y escriben los trabajos?**

Se solicita a los equipos docentes a encuadrar sus producciones en las siguientes tipologías, respetando la estructura académica sugerida:

- **Proyectos de Enseñanza Integradores / Interáreas**

Trabajos de intervención pedagógico-didáctica orientados al fortalecimiento de capacidades profesionales desde un enfoque multidisciplinar. **Componentes:** fundamentación; objetivos; áreas/campos de formación involucrados; acciones y resultados.

- **Sistematización de Experiencias Pedagógicas**

Reconstrucción crítica de prácticas mediante una mirada retrospectiva, teórica y analítica, utilizando registros, entrevistas y producciones de estudiantes. **Componentes:** inscripción institucional; descripción y análisis del contexto; fundamentación; objetivos; principales acciones y resultados.

- **Proyectos de Delimitación y Formulación de Temas de Enseñanza**

Se consideran aquellas propuestas que identifiquen y formulen un tema específico para la enseñanza. **Criterios de calidad:** deben presentar una clara **delimitación del tema, relevancia disciplinar y pedagógica, e integración de saberes**.

*Resulta imprescindible identificar qué aprendieron efectivamente los estudiantes y cómo la propuesta responde a las necesidades del nivel educativo que le dio origen. Por otra parte, **no es condición que la secuencia didáctica en el marco del proyecto en cuestión haya sido efectivamente implementada en espacios de práctica o residencia.***

- Incluir en la propuesta de enseñanza la secuencia o proyecto didáctico completo a la que hace referencia. Dicha inclusión resulta fundamental para su comprensión más abarcativa.

Prioridad a la presentación de Proyectos de MATEMÁTICA: Aritmética, Álgebra, Cálculo, Geometría, Estadística, Probabilidades. En esta área se diferenciarán tres tipos de proyectos:

- **Proyectos relacionados con el uso de la Matemática en otras áreas de conocimiento:**

Para la valoración de los proyectos se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Significatividad del problema elegido y pertinencia del análisis realizado. Delimitación del problema de otra área a cuya comprensión aporta la matemática.

- Relevancia del problema elegido. Explicitación del sentido del aporte: variedad de modelos y representaciones utilizadas en el análisis y solución del problema. Utilización pertinente de diferentes modelos matemáticos al resolver el problema.
- Utilización adecuada de representaciones diversas de las nociones en juego. Análisis y control de los resultados obtenidos como respuesta al problema planteado. Justificación de las conclusiones obtenidas.
- Validación de las conclusiones obtenidas mediante argumentos adecuados a la situación y a los sujetos que los producen. Claridad en la comunicación de los procedimientos utilizados y las nociones matemáticas involucradas. Explicitación de manera clara y completa de las formas de resolución y de las nociones y propiedades involucradas, utilizando el lenguaje en forma adecuada, incluido el que es propio de la disciplina. Articulación y coherencia de los componentes de la presentación. Presentación de la pregunta inicial y la respuesta obtenida, mostrando el proceso de estudio realizado.
- Presentación, detalle, dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas. Ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Variedad y pertinencia de las fuentes de información utilizadas. Consignación de las fuentes de información utilizadas. Discusión sobre su confiabilidad. Dominio en el tema en la exposición.
- Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del proyecto.

b. Proyectos relacionados con problemas matemáticos:

Para la valoración de los proyectos se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Interés del problema elegido para profundizar en un tema intramatemático. Estudio de un problema conocido en un campo del área desde otro campo. Establecimiento de relaciones entre nociones conocidas. Generalización de problemas, de propiedades o de resultados. Variedad de modelos y representaciones utilizadas en el análisis y solución del problema. Utilización pertinente de diferentes modelos matemáticos al resolver el problema. Utilización adecuada de representaciones diversas de las nociones en juego. Análisis y control de los resultados obtenidos como respuesta al problema planteado. Justificación de las conclusiones obtenidas. Validación de las conclusiones obtenidas mediante argumentos adecuados a la situación y a los sujetos que los producen. Claridad en la comunicación de los procedimientos utilizados y las nociones matemáticas involucradas. Explicitación de manera clara y completa de las formas de resolución y de las nociones y propiedades involucradas, utilizando el lenguaje en forma adecuada, incluido el que es propio de la disciplina.
- Articulación y coherencia de los componentes de la presentación. Presentación de la pregunta inicial y la respuesta obtenida, mostrando el proceso de estudio realizado. Presentación, detalle, dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas. Ordenamiento y sistematización. Especificación de

materiales y procedimientos técnicos utilizados Variedad y pertinencia de las fuentes de información utilizadas. Consignación de las fuentes de información utilizadas. Discusión sobre su confiabilidad. Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario.

c. Proyectos vinculados con la historia de la matemática:

Para la valoración de los proyectos se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Indagación sobre una noción en distintos momentos históricos, en el marco de las ideas de su tiempo. Reconstrucción de la trayectoria a través de la cual se va constituyendo una noción mediante la comparación de una misma noción en épocas diferentes: problemas que resuelve, representaciones con la que se expresa, propiedades que se le atribuyen, justificaciones que se realizan. Búsqueda de información pertinente y análisis adecuado a la cuestión en estudio. Reconocimiento de la relación entre los problemas que se presentan y las soluciones que se obtienen en función de las herramientas matemáticas disponibles para resolverlos. Análisis de las diversas interacciones entre los procesos de cambio social y las necesidades matemáticas de la sociedad ligadas a los períodos en estudio. Representación mediante diagramas y esquemas, de las interacciones encontradas. Claridad en la comunicación de los procedimientos utilizados y las nociones matemáticas involucradas. Explicitación de manera clara y completa de los problemas, las soluciones, las formas de representación utilizadas, y las nociones y propiedades involucradas en los estudios realizados. Utilización adecuada del lenguaje, incluido el que es propio de la disciplina. Variedad y pertinencia de las fuentes de información utilizadas. Consignación de las fuentes de información utilizadas.
- Articulación y coherencia de los componentes de la presentación. Presentación de la pregunta inicial y la respuesta obtenida, mostrando el proceso de estudio realizado. Presentación, detalle, dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas (Los contenidos que se esperan que tenga el informe son: 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) Introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y metodología, 7) Resultados obtenidos, 8) Discusión, 9) Conclusiones, 10) Bibliografía consultada. Ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Refleja el trabajo realizado. Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del proyecto.

Eje transversal a todas las áreas

- Lengua y Prácticas del Lenguaje:

Los docentes podrán seleccionar para su presentación proyectos de aula en los que los estudiantes, a partir de un contenido seleccionado, entremen la lectura y la escritura de textos literarios y no literarios en el marco de las Progresiones de Aprendizaje. En relación con el contenido deberían focalizarse:

- en **un tema**: estos proyectos implican realizar un recorrido que atraviesa un corpus de textos (verbales e icónicos), en distintos soportes (impreso y digital) de distintos géneros y autores;
- o bien, en **un autor**: estos proyectos implican realizar un recorrido por una selección de textos de una escritora o un escritor argentino o latinoamericano de reconocido prestigio.

La producción final de la clase deberá combinar distintos lenguajes (visual, audiovisual, musical, otros) y usar diferentes soportes como, por ejemplo: digitales (blog, páginas de Internet, videos, entre otros) o impresos (revistas, afiches, libro artesanal, otros).

Para la valoración de los proyectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

En relación con el proceso de escritura:

- La indagación en textos literarios y no literarios sobre temas y problemas propios del área y del mundo de la cultura.
- Las prácticas de lectura orientadas a la escritura. La selección de un tema que posibilite el diálogo con otros lenguajes [cine (ficción y documental), fotografía, artes plásticas, otros].
- La construcción de un plan de texto que interrelacione lectura, escritura y uso de las tecnologías. La construcción de sentido en la manera de organizar la información; el uso de organizadores discursivos precisos y variados. La adecuación del registro al género seleccionado.
- El desarrollo de situaciones de discusión para el intercambio de opiniones y para planificar y revisar lo realizado.
- Uso de estrategias de reformulación tanto para el macro como para el micro nivel textual.
- La presencia de reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos en el proceso de revisión y edición. Relación con otros lenguajes artísticos y audiovisuales.

En relación con la interpretación de textos:

- Interacción con textos literarios y no literarios sobre temas y problemas propios del área y del mundo de la cultura, de diversos géneros y de complejidad creciente.
- Uso de estrategias variadas de análisis y reformulación que colaboren con la interpretación que profundicen la comprensión y la producción (oral y escrita).

En cuanto a la presentación en sí misma:

- Respecto a la exposición oral del proyecto: uso de registro adecuado a la situación comunicativa. Adecuación al género; claridad y fluidez en la comunicación; organización y selección de la exposición de modo que dé cuenta del tema central y los subtemas.

- Utilización de organizadores discursivos precisos y variados; uso de vocabulario amplio y pertinente en relación con el tema y con el género. Uso adecuado de recursos lingüísticos y no lingüísticos (postura, gestualidad, modos de evitar repeticiones y muletillas, entre otros.)
- Inclusión de soportes audiovisuales o multimediales que enriquezcan el contenido de la exposición. Desarrollo de temas y actividades que dialogan con otras áreas del conocimiento.

Cronograma establecido

La organización temporal de la Feria para el ciclo 2026 se establece bajo la siguiente jerarquía:



CRONOGRAMA DE INSTANCIAS 2026



INSTANCIA ESCOLAR/INSTITUCIONAL

Fecha: Encuentro: “Córdoba aprende en acción”: **30 de junio**, Memorandum 20/2025, presencial.

- **Registro de Proyectos:** Del **1 al 30 de junio**, solo requiere la presentación de la idea proyecto.
- **Formulario disponible en:** <https://bit.ly/feria-cba-escolar-2026>



INSTANCIA PROVINCIAL

- **Fecha:** 8 de septiembre
- **Sede:** Ciudad de Córdoba Capital, instalaciones del Instituto Superior Simón Bolívar/ISPT/ ISEP.
- **Modalidad:** Presencial



INSTANCIA NACIONAL

- Entre los meses de **Octubre y Noviembre**.

Se realizará en 3 eventos:

- 1º eje** Matemática/CONGRESO
- 2º eje** Arte y Pensamiento Crítico
- 3º eje** Ciencia y Tecnología-

Canales de comunicación

Para garantizar el acompañamiento pedagógico, la Dirección General de Educación Superior pone a disposición los siguientes recursos:

- **Correo Oficial:** feriadeciencias@dges-cba.edu.ar
- **Consultorías por meet (coordinadas con anticipación por correo)**

Convocatoria de Evaluadores y Contacto

- **Convocatoria de Evaluadores:** se invita a los actores del sistema a postularse como evaluadores feriales, consultando las bases y condiciones en los enlaces provistos institucionalmente.

La inscripción para postularse a la convocatoria para ser evaluador/a permanecerá abierta hasta el día 1 de mayo a las 23:59 horas, está dirigida a docentes e investigadores/as residentes de la provincia de Córdoba. Quiénes estén interesadas/os en participar en la convocatoria a evaluadoras/es, deberán completar el formulario web, al que se accede ingresando al siguiente Link: <https://goo.su/ul871ZY>, y enviarlo en tiempo y forma.

Nota: “se extiende hasta el 30 de junio”.

Bibliografía y Documentos Consultados

- Comunicación 2. Recomendaciones e indicaciones para proyectos feriales, instancia Escolar/Institucional de la 58° Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes, Movimiento e Innovación - Alberto Maiztegui-. Córdoba, 2026. Córdoba Aprende en Acción.
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2026). Lineamientos para la Reconfiguración del Campo de la Práctica Docente Ciclo Lectivo 2026. Experiencias formativas entre el ISFD y las escuelas asociadas. Dirección General de Educación Superior. https://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2026/03/Lineamientos_PD_2026.pdf
- Currículum Córdoba <https://curriculumcordoba.ar>
- Documento Nacional de Ferias de Ciencias. Documento 3. Rasgos de los proyectos de ferias de ciencias según niveles educativos. Edición 2026, Secretaría de Educación, Ministerio de Capital Humano de la Nación.
- Meirieu, P. (2002). *La opción de educar. Ética y pedagogía*. Editorial Octaedro
- Progresiones de Aprendizaje para cada campo/espacio curricular: Metas · Aprendizajes · Indicadores.
- Resolución CFE N° 476/2024. Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial. (2024), Consejo Federal de Educación. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_476-24.pdf
- Resolución CFE N° 337/18. Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial. (2018). Consejo Federal de Educación Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. https://red.infed.edu.ar/wp-content/uploads/2025/12/Res_CFE_N_337-18.pdf
- Resolución Ministerial Provinciales N.° [82/25](#)
- Sanjurjo, L. (2023). Formación en prácticas profesionales: qué hacer, cómo y por qué. Homo Sapiens.